

lunes 4 de agosto de 2025

La Diputación convoca el concurso de proyectos 'Huelva en red por la Cooperación 2025'

El objetivo es fortalecer el funcionamiento de la red, la corresponsabilidad de los agentes actores implicados y promover la innovación y el fortalecimiento de las alianzas

La Diputación Provincial ha publicado la convocatoria del concurso de proyectos 'Huelva en red por la Cooperación' 2025, que tiene por objeto la elaboración y ejecución de un programa de actividades de dinamización y para la implementación de estrategias de fortalecimiento de la Red del mismo nombre - 'Huelva en Red por la Cooperación', como espacio de encuentro y colaboración entre la diversidad de agentes interesados en la cooperación internacional y desarrollo de la ODS.

Podrán concurrir al concurso las fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que cumplan los siguientes requisitos: Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar y estar debidamente inscrita en el Registro correspondiente; tener la condición de organización privada que no persigue fines de lucro; tener entre sus fines institucionales la realización de actividades de cooperación al desarrollo o el fomento de la solidaridad entre los pueblos, y tener sede o delegación permanente, real y efectiva,



Descargar imagen

con presencia y estructura en la provincia de Huelva, desde la que se ejecute obligatoriamente el proyecto ganador.

El presente concurso de proyectos tendrán como finalidad contribuir a fortalecer el funcionamiento de la Red, de manera que se fomente la corresponsabilidad y el compromiso de los agentes actores implicados y se promueva la innovación, el fortalecimiento de las alianzas, la conectividad con los distintos actores y con el territorio provincial.

Según las bases, se persigue igualmente que el proyecto mantenga una estructura ágil, resiliente ante los actuales escenarios cambiantes, persiga los principios de participación, transparencia, visibilidad y sociabilización y fomente los valores de solidaridad y de la cooperación, promoviendo en la provincia de Huelva una ciudadanía solidaria, responsable y comprometida con la Agenda 2030 y los ODS.

El concurso establece un único premio por una cuantía total máxima de treinta mil

euros para el proyecto ganador. No podrán presentarse al concurso aquellos proyectos que reciban cualquier tipo de subvención o ayuda para la misma finalidad por parte de algún Área o Servicio de esta Diputación Provincial de Huelva.

El plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria se inició al día siguiente de la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, el pasado jueves, expirando 15 días hábiles después, es decir el

21 de agosto, no admitiéndose ninguna solicitud con fecha anterior ni posterior a la del plazo señalado. Las solicitudes se presentarán, acompañadas de la documentación específica, necesariamente a través del catálogo de servicios de la sede electrónica de la de la Diputación en la dirección (<https://sede.diphuelva.es>), cumplimentando la información requerida para ese procedimiento.